Soledad, Junio 23 de 2026

CUENTA DE COBRO No. 05

INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD - IMTRASOL

NIT 802.021.451-8

DEBE A:

ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA, identificada con la Cédula de ciudadanía No. 22.443.514 de Galapa, la suma de CUATRO MILLONES MCTE. ($ 4.000.000.oo).

CUENTA DE AHORRO No. 53378485289 DE BANCOLOMBIA

POR CONCEPTO DE LA: Prestación de Servicios Profesionales de Apoyo Comercial Asesoría y Capacitación en IMTRASOL, correspondiente al periodo comprendido entre el 19 Mayo al 18 de Junio de 2026, de acuerdo con el Contrato CD-057-2026, cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT, ASI MISMO APOYO LOGÍSTICO Y DE CAPACITACION PARA USO DE SOFTWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRANSITO, IMPLEMENTACION DE CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD.

Igualmente le manifestó que pague los aportes de seguridad social de Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la Ley, a través de aportes en línea.

Firmado,

ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA
C.C. 22.443.514 de Galapa
TEL: 3016152143

Soledad, Junio 23 de 2026

Doctor
ROBERT JOSE VILLAREAL VILLAREAL
Jefe de Sistemas - IMTRASOL

Asunto: **INFORME DE GESTION PERIODO DEL 19 DE MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2026**

CONTRATO: CD-057-2026

ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 22.443.514 de Galapa, a través del presente informe y como soporte de la cuenta de cobro presento el informe del periodo del 19 de Mayo al 18 de Junio de 2026, periodo durante el cual se realizó las siguientes actividades Comerciales y administrativas, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, las cuales detallo a continuación:

1.- Entrega de informes y reportes parque Automotor Soledad 2026 y 2025 consolidados en el instituto municipal de tránsito y transportes de soledad.

2.- Se realizó Seguimiento a la gestión de funcionarios del instituto municipal de tránsito y transportes de soledad en la utilización y atención de usuarios en el módulo CIA-CURSOS RUNT.

3.- Se realizó capacitación a funcionarios del instituto municipal de tránsito y transportes de soledad para la correcta utilización y atención del módulo Administrador OT y habilitación de modulo acuerdos de pagos CONTRAVENCIONAL

4.- Se realizo configuración y parametrización de intereses de impuestos y tasa de usura en software MOVILIZA para el correcto cobro de derechos de tránsito en el instituto municipal de tránsito y transportes de soledad vigencia 2026 segundo bimestre, así mismo monitoreo tarifas derecho de tránsito.

5.- Se realizo Soporte Funcional a los funcionarios de las ventanillas RNA, RNC, CIA-CURSOS durante el periodo del 19 de Mayo al 18 de Junio 2026.

6.- Se realizaron varias reuniones de asesoría jurídica y administrativa con el Director del instituto municipal de tránsito y transportes de soledad y los funcionarios de la parte financiera, contable, presupuestal, durante el mes de Mayo de 2026, para tratar temas varios relacionados con el desarrollo ordinario de las actividades administrativas de la Dirección para la toma de decisiones.

Firmado

ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA
C.C. 22.443.514 de Galapa

Informe de Supervisión No:	**05**
Contrato No:	CD-057-2026

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	**ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA**		
Identificación:	22443514		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios		
Nombre del Supervisor:	**ROBERT JOSE VILLAREAL VILLAREAL**		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT, ASI MISMO APOYO LOGISTICO Y DE CAPACITACION PARA USO DE SOFTWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DE TRANSITO, IMPLEMENTACION DE CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD		
Plazo de Ejecución:	Desde el 19 de enero -2026 al 18 de Julio de 2026		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**06260039**	**Fecha de C.D.P.**	02/01/2026
	06260244	**Fecha de C.D.P. adición**	06/04/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**09260063**	**Fecha del R.P.**	19/01/2026
	09260326	**Fecha del R.P. adición**	07/05/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 16.000.000
	Adición 1	$8.000.000
	Adición 2	0
	Adición 3	0
	Total	$ 24.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión**	**Fecha de reinicio**
19/01/2026	19/05/2026	N/A	N/A

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN
	28/04/2026	2	$ 8.000.000	

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza(En caso de que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$16.000.000
Adición No. 1		$ 8.000.000
Adición No. 2		$ 0
Adición No. 3		$ 0
Valor Total del contrato		$24.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$ 0
Porcentaje del Pago anticipado	%	$ 0
Valor Amortizado del Anticipo		$ 0
Valor Ejecutado del Contrato		$20.000.000
Valor por ejecutar		$ 4.000.000
Valor para pagar en el presente Informe		$ 4.000.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		05

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 19 MAYO AL 18 DE JUNIO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
	1.- Entrega de informes y reportes parque Automotor Soledad 2026 y 2025 consolidados en el instituto municipal de tránsito y transportes de soledad. 2.- Se realizó Seguimiento a la gestión de funcionarios del instituto municipal de tránsito y transportes de soledad en la utilización y atención de usuarios en el módulo CIA-CURSOS RUNT. 3.- Se realizó capacitación a funcionarios del instituto municipal de tránsito y transportes de soledad para la correcta utilización y atención del módulo Administrador OT y habilitación de modulo acuerdos de pagos CONTRAVENCIONAL 4.- Se realizo configuración y parametrización de intereses de impuestos y tasa de usura en software MOVILIZA para el correcto cobro de derechos de tránsito en el instituto municipal de tránsito y transportes de soledad vigencia 2026 segundo bimestre, así mismo monitoreo tarifas

	derecho de tránsito. 5.- Se realizo Soporte Funcional a los funcionarios de las ventanillas RNA, RNC, CIA-CURSOS durante el periodo del 19 de Mayo al 18 de Junio 2026. 6.- Se realizaron varias reuniones de asesoría jurídica y administrativa con el Director del instituto municipal de tránsito y transportes de soledad y los funcionarios de la parte financiera, contable, presupuestal, durante el mes de Mayo de 2026, para tratar temas varios relacionados con el desarrollo ordinario de las actividades administrativas de la Dirección para la toma de decisiones.

1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

3. **ROBERT JOSE VILLAREAL VILLAREAL,** quien actúa en nombre y representación del Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relaciona

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Numero de la Planilla	Fecha Pago Planilla	Valor Total Planilla
1	9497987395	18/02/2026	230.200
2	9500611193	27/02/2026	230.200
3	9502271537	27/03/2026	338.600
4	259579940	28/04/2026	338.600
5	95048334814	28/05/2026	338.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS	N/A	1.476.200

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

Se firma en Soledad, a los diecinueve (23) días del mes de JUNIO de **2026**.

FIRMA DEL SUPERVISOR **FIRMA DEL CONTRATISTA**

ROBERT JOSE VILLAREAL VILLAREAL **ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA**
C.C. 8.769.409 **C.C. 22.443.514**

ALCALDÍA de SOLEDAD | TRÁNSITO de SOLEDAD

OTROSÍ No. 1 DE PRORROGA Y ADICIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL No. CD-057-2026 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT , ASIMISMO APOYO LOGÍSTICO Y DE CAPACITACIÓN PARA USO DE SOFTWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL TRÁNSITO , IMPLEMENTACIÓN DE CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD".

Entre los suscritos, **SANTANDER ALBERTO DONADO IBÁÑEZ**, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Soledad - Atlántico, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.042.433.318, quien en su calidad de director actúa en nombre y representación legal del **INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD - IMTTRASOL**, por una parte, y por la otra **ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 22443514, quien obra en nombre propio, y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente Otrosí Modificatorio y de Adición **No. 1** al contrato **No. CD-057-2026**, en virtud de las siguientes consideraciones:

1. Que el INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD - IMTTRASOL y EL CONTRATISTA suscribieron el contrato de prestación de servicios No. CD-057-2026.
2. Que el valor inicial del contrato, según la Cláusula Segunda, fue pactado en la suma de **DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L ($16.000.000 M/L)**
3. Que, para garantizar la continuidad en el apoyo a los procesos de la Oficina Operativa, la Entidad requiere prorrogar el plazo del contrato y adicionar el valor correspondiente, toda vez que persiste la necesidad del servicio que dio origen a la contratación.
4. Que, por regla general, los contratos estatales pueden ser modificados cuando sea necesario para lograr su finalidad (Artículo 40, Ley 80 de 1993).
5. Que el Parágrafo del mismo Artículo 40 de la Ley 80 de 1993 faculta la adición de los contratos, indicando que no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial.
6. Que, respecto a la prórroga, la jurisprudencia del Consejo de Estado (Sentencia del 20 de noviembre del 2008. Exp. 17031) ha reiterado que la modificación del plazo contractual es viable jurídicamente mientras se encuentre vigente el contrato principal.
7. Que el valor a adicionar es de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000),** suma que no excede el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, respetando el límite legal.
8. Que la presente modificación se suscribe dentro del plazo de ejecución contractual (antes del 18 de mayo de 2026), cumpliendo con el requisito de temporalidad para su validez.
9. Que, para amparar la adición de valor, la Entidad expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06260, por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000).**
10. Que, el DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD - IMTTRASOL, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, procede a

ALCALDÍA de SOLEDAD | TRÁNSITO de SOLEDAD

elaborar el presente Otrosí Modificatorio y de Adición N.º 01, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: Modificar el contrato No. CD-057-2026 en sus Cláusulas Segunda (Valor del Contrato) y Cuarta (Plazo del Contrato), e incluir la forma de pago del valor adicionado.

CLÁUSULA SEGUNDA. ADICIÓN Y PRÓRROGA AL VALOR: Adicionar a la Cláusula Segunda del contrato la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000)**. En consecuencia, el valor total del contrato No. CD-057-2026 se modifica y queda en la suma de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($24.000.000.00)**.

CLÁUSULA TERCERA. PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN AL PLAZO: Prorrogar la Cláusula Cuarta del contrato en **DOS (2) MESES**, contados a partir del vencimiento del plazo pactado (18 de mayo de 2026).

CLÁUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO DEL VALOR ADICIONADO: El valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/L ($8.000.000),** adicionado en la cláusula segunda del presente Otrosí, será cancelado por el IMTTRASOL en **DOS (2) PAGOS IGUALES AL VENCIMIENTO DE CADA MES PRORROGADO POR VALOR DE CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000)**, previa presentación de los requisitos de pago establecidos en el contrato original.

CLÁUSULA QUINTA. SUJECIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES: La presente modificación se encuentra amparada presupuestalmente por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 06260244 del 06 de abril de 2026.

CLÁUSULA SEXTA. VIGENCIA DE LAS DEMÁS ESTIPULACIONES: Las demás cláusulas, estipulaciones, condiciones y aspectos no modificados por el presente documento seguirán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las partes.

CLÁUSULA SÉPTIMA. INTEGRALIDAD DOCUMENTAL: Forman parte integral del presente Otrosí Modificatorio el contrato No. CD-057-2026, los documentos presupuestales y precontractuales que dieron justificación al mismo.

CLÁUSULA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente modificación se entiende perfeccionada con la firma de las partes y surtirá efectos a partir de la suscripción de este a través de la plataforma transaccional de contratación estatal – Secop II.

Proyectó: Tirssa Moreno Guete- Asesora Jurídica externa.

ALCALDÍA de SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000032899

ESTAMPILLA PROCULTURA

CONTRIBUYENTE:	ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA	FECHA EMISIÓN:	23/06/2026 11:48:43 AM
IDENTIFICACIÓN:	22443514	FECHA VENCIMIENTO:	30/06/2026
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 12 21	TELEFONO:	3016152143
TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN:	23/06/2026
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	28/04/2026 CD-057-2026 OTROSI No1	VALOR DEL CONTRATO	$8.000.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 401, Estampilla ProCultura	,5 %	$40.000

(415)7709998264212(8020)3000032899(3900)0000040000(96)20260630

TOTAL RECIBO	40.000
INTERÉS POR MORA	
DESCUENTO	
VALOR A PAGAR	40.000

Puntos de Pago BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

SOL_C1042452146 23/06/2026 11:49:09 AM

BancoPopular 23/06/26 11:55:42
467 1043605628 Li NSp 68
RJ222 Nrm Doc: 179
Cod Convenio: 326
Codigo IAC 7709998264212
Nro Documento: 3000032899
Vr Efect: $40,000.00
VrChqPop: $.00
VrChqCje: $.00
Vr Total: $40,000.00
Nro Cheques: 0

ALCALDÍA de SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No:
3000032898

ESTAMPILLA PROANCIANO

CONTRIBUYENTE:	ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA	FECHA EMISIÓN:	23/06/2026 11:47:37 AM
IDENTIFICACIÓN:	22443514	FECHA VENCIMIENTO:	30/06/2026
DIRECCIÓN:	CARRERA 16 12 21	TELEFONO:	3018152143

TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROANCIANO			FECHA EXPEDICIÓN:	23/06/2026
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	28/04/2026	CD-057-2026 OTROSI No1		VALOR DEL CONTRATO	$8.000.000

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 400. Estampilla ProAnciano	2 %	$160.000

(415)7709998275416(8020)3000032898(3900)0000160000(96)20260630

TOTAL RECIBO	160.000
INTERÉS POR MORA	
DESCUENTO	
VALOR A PAGAR	160.000

Puntos de Pago: BANCO POPULAR

CONTRIBUYENTE

SOL_C1042452146 23/06/2026 11:47:59 AM

BancoPopular 23/06/26 11:56:27
467 1043605628 Li NSp 70
RJ222 Nrm Doc: 185
Cod Convenio: 487
Codigo IAC 770999827541 6
Nro Documento: 3000032898
Vr Efect: $160,000.00
VrChqPop: $.00
VrChqCje: $.00
Vr Total: $160,000.00
Nro Cheques: 0

COLOMBIA

TRÁNSITO DE SOLEDAD

Libertad y Orden

Certificado No.
06260244

Isabel Pinzon

ATLANTICO

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: lunes, 6 de abril de 2026

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: ADICION A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT , ASIMISMO APOYO LOGISTICO Y DE CAPACITACION PARA USO DE FOTWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL TRANSITO , IMPLEMENTACION CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPLA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

Valor: 8,000,000.00

Son: OCHO MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.83131	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	8,000,000.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**8.000.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Cambiamos para servirte mejor

Scanned with CamScanner

COLOMBIA

TRÁNSITO DE SOLEDAD

Libertad y Orden

ATLANTICO

Registro No.
09260326

Referencia No.
06260244

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

- 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *-*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: jueves, 7 de mayo de 2026

BENEFICIARIO: 22443514 - ISABEL ACOSTA ARZUZA

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: ADICION A LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT , ASIMISMO APOYO LOGISTICO Y DE CAPACITACION PARA USO DE FOTWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL TRANSITO , IMPLEMENTACION CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPLA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

Valor: 8,000,000.00

Son: OCHO MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.83131	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	8,000,000.00
		Total Registro de Compromiso Presupuestal	**8.000.000,00**

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026.

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Scanned with CamScanner

COLOMBIA

Libertad y Orden

ATLANTICO

Certificado No.
06260039

CDP Validación Archivo

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

- 06 - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD *-*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: viernes, 2 de enero de 2026

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT ASIMISMO APOYO LOGISTICO Y DE CAPACITACION PARA USO DE SOFWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL TRANSITO , IMPLEMENTACION DE CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

Valor: 16,000,000.00

Son: DIECISÉIS MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008.831	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	16,000,000.00
		Total Certificado de Disponibilidad	**16.000.000,00**

Hacemos constar que el presente CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, se realizó de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026. Certificando que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en el (los) rubro(s) , fuente(s) y cantidad(es) aquí descrita(s).

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Scanned with CamScanner

COLOMBIA

Libertad y Orden

ATLANTICO

Registro No.
00260063

Referencia No.
06360939

INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD

. 09 - REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL *.*

Vigencia Fiscal 2026

Fecha de Expedición: lunes, 19 de enero de 2026

BENEFICIARIO: 22443514 - ISABEL ACOSTA ARZUZA

Origen Legal: 00 - General (PRESTACION DE SERVICIOS)

Concepto: PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONALES DE APOYO COMERCIAL PARA EL MANEJO DE LOS DIFERENTES PROCESOS ANTE EL RUNT ASIMISMO APOYO LOGISTICO Y DE CAPACITACION PARA USO DE SOFWARE MISIONAL EN LAS DIFERENTES AREAS DEL TRANSITO , IMPLEMENTACION DE CIA VIAL INTERNO EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE SOLEDAD

Valor: 16,000,000.00

Son: DIECISEIS MILLONES PESOS M/L

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Rubro	Descripción del rubro	Fuente	Valor
G	GASTOS		
GF	FUNCIONAMIENTO		
2	Gastos		
2.1	Funcionamiento		
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		16,000,000.00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008 831	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.0 I.C.L.D 0	16,000,000.00
	Total Registro de Compromiso Presupuestal		16,000,000.00

Hacemos constar que se ha hecho REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al Presupuesto de Rentas y Gastos del INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE SOLEDAD; Vigencia 2026.

S.R.

SANDRA PATRICIA RIVEROS JULIO
JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Powered by CamScanner

Certificación
Bancaria

Medellín, 29 de octubre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA (identificado(a) con CC 22443514, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	33378485289	2012 01 18	ACTIVO	---

Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín: Local (57 4) 510 90 00 - Bogotá: Local (57 1) 343 00 00 - Barranquilla: Local (57 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57 2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Bancolombia





Powered by CamScanner

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ISABEL MARIA ACOSTA ARZUZA identificado(a) con CC 22443514 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ACOSTA ARZUZA ISABEL MARIA CC 22443514

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9504834814	342803275	I	2026-05-28	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	
9504834814	342803275	I	2026-05-28	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-05	30																	

Este certificado se expide el día 2026-06-23 a las 10:06.